



ID DOC : 135092

CARTA N° 26 / 2023

Fecha: SANTIAGO, 06 de Febrero de 2023

Ant.: Su solicitud N° AJ012T0001911, de 24 de enero de 2023.

Lukas Urbina Garcés
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, derivada parcialmente a este servicio por el Ministerio de Educación, mediante Oficio Ord. N° 119, de fecha 23 de enero de 2023, en la cual señala: "*Estimad@, Quisiera, en ejercicio del derecho de acceso a la información pública consagrado en la Ley N°20.285 solicitar la siguiente información:*

1. - Base de datos innominada de puntajes en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales en la Prueba de Selección (PAES) para el año 2022, según nacionalidad, sexo y región
 2. - Base de datos innominada de inscritos para la Prueba de Selección (PAES) para el año 2023, según nacionalidad, sexo y región
 3. - Base de datos innominada de últimos resultados SIMCE (matemáticas, lenguaje), según nacionalidad, sexo y región. Si no se cuenta con ello tomar el punto 4.
 4. - Base de datos por RBD de resultados SIMCE tanto de matemáticas, lenguaje como de los indicadores de desarrollo profesional y social de tal modo que cada fila sea un establecimiento identificado por su RBD y cada columna tenga los resultados de matemáticas, lenguaje y de cada indicador de desarrollo personal y social
 5. - Base de datos innominada de personas que accedieron a gratuidad de educación superior entre 2012 y 2022, desagregado por nacionalidad, región y sexo
 6. - Base de datos innominada de personas que accedieron a becas de educación superior entre 2012 y 2022, desagregado por nacionalidad, región y sexo
- Agradeciendo desde ya su valioso trabajo, me despido.
Saludos cordiales".

Al respecto, en lo que atañe a este Servicio, cumplo con señalar a usted que es posible acceder a su solicitud en la forma indicada en el número 4 de la misma. Para ello, en la plataforma de Información Estadística de la Agencia se encuentran disponibles las bases de datos de Simce y de los otros indicadores de calidad de la educación (Indicadores de Desarrollo Personal y Social), a nivel de establecimientos educacionales, las que pueden ser filtradas y combinadas en la forma que requiera. El acceso a dicha plataforma puede realizarse a través del banner Bases de Datos Resultados Educativos, disponible en la sección "Destacados" del sitio web institucional www.agenciaeducacion.cl. También puede acceder en la sección Informar de la misma página, seleccionando Estudios y luego el acceso al portal información estadística, o bien, directamente a través del siguiente enlace:

<https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Se hace presente a usted que, respecto de la prueba Simce 2019, la Agencia cuenta únicamente con base de datos de 8° básico, por cuanto la prueba no pudo ser aplicada en el nivel de enseñanza media, en tanto que respecto de 4° básico, debido al escenario nacional en que esta se aplicó, la Agencia no ha elaborado bases de datos ni resultados de uso general con la información de dicha medición por cuanto no es posible garantizar los requisitos metodológicos establecidos en la ley, en orden a que las mediciones de los resultados de aprendizaje (Simce) y de otros indicadores de calidad educativa deben ser realizados mediante instrumentos y procedimientos estandarizados, válidos, confiables, objetivos y transparentes.

Saluda atentamente a usted,

CVE 220168

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



Susana Beatriz Casasbellas Varas

Jefa Departamento Jurídico (s)
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

06/02/2023 13:06

MIL

Distribución:

1. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
2. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)